

PAMPA – Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN

1. NORMAS RECEPCIÓN DE TRABAJOS Y PROCESO DE ARBITRAJE

Los trabajos deberán ajustarse a las siguientes recomendaciones:

- CARACTERÍSTICAS GENERALES

PAMPA. Revista Interuniversitaria de Estudios territoriales, de publicación semestral realiza su convocatoria para la recepción de trabajos de forma permanente. No obstante establece el día 15 de Marzo de cada año como fecha de cierre de recepción de trabajos para las ediciones correspondientes a los dos próximos números.

Los artículos, avances de investigación, reseñas de libros y otras comunicaciones científicas que se propongan para su publicación deberán ser originales, inéditos y no deberán estar postuladas en forma simultánea en otras publicaciones; podrán presentarse en idioma español o portugués.

Los artículos podrán tener un máximo de cuatro autores

- ARBITRAJE

Los trabajos recibidos estarán sometidos a la consideración del Consejo Editorial para una primera revisión de requisitos formales y temáticos; de no estar en el formato solicitado serán devueltos para su adecuación.

Cumplimentados éstos requisitos los trabajos serán remitidos a evaluación de expertos externos para su aprobación y aceptación para su publicación.

La confidencialidad del proceso evaluador está asegurada, en tanto se trata de un proceso doblemente ciego, en el cual el evaluador no conoce al autor, ni este a sus evaluadores.

En caso de haber pasado el proceso de evaluación exitosamente el Comité de Redacción remitirá a el/los autor/es el trabajo para la corrección final. El/los autor/es deberá/n aceptar las correcciones conceptuales así como las correcciones editoriales sugeridas luego del proceso de arbitraje. De no aceptar las sugerencias, el autor puede retirar el artículo de la revista. El plazo de envío del trabajo en su versión definitiva no podrá ser superior a los 2 meses; superado este plazo el trabajo se dará de baja. La revista Pampa no asume responsabilidad por los trabajos no publicados.

Los autores cuyos trabajos sean evaluados favorablemente deberán firmar una nota de autorización para la publicación de los mismos.

La elección del tribunal evaluador de expertos externos para cada trabajo es realizada por el Consejo Editorial de la Revista, siendo 2 (dos) el mínimo de arbitrajes intervinientes por cada trabajo, y en caso que el resultado del dictamen sea empate se eleva a una nueva evaluación para su desempate.

2. NORMAS DE ESTILO Y FORMATO DE PRESENTACIÓN

ORGANIZACIÓN DEL TEXTO

Los trabajos a postular deben ser presentados en formato Word y deberán poseer las siguientes características:

Interlineado sencillo

Hoja tamaño A4 (210x297 mm) con márgenes de 25mm a cada lado

El texto principal desarrollado en fuente Times New Roman, cuerpo 12

Los títulos desarrollados en fuente Times New Roman, cuerpo 14, y los subtítulos en letra Times New Roman negrita cuerpo 12

Extensión:

- Los artículos y avances de investigación deberán contar con una extensión de entre 15 (quince) y 20 (veinte) páginas –incluidos: título (en idioma original e inglés), autores y resumen (en idioma original e inglés), introducción, desarrollo, metodologías, gráficos y figuras, conclusiones, agradecimientos y bibliografía

- Las reseñas no deberán exceder las 3 páginas.

Encabezado:

- Título: debe ser corto, conciso y claro, en castellano o portugués, e inglés

- Subtítulo: a criterio del autor/res

- Datos del autor/res:

.Nombre y apellido del autor/res

.Institución a la que pertenecen (indicando unidad académica, universidad y país)

.Dirección de correo electrónico

Resumen y palabras clave:

Deberá presentarse en el idioma de origen del trabajo (castellano o portugués) e inglés. Deberá ser preciso y dar una amplia idea de contenido del artículo. No podrá exceder las 150 palabras

Se deberán incluir palabras clave (descriptores). No podrán excederse las 5 palabras clave y deberán ser presentadas separadas por punto y coma con la inicial en mayúsculas.

Planos, figuras y tablas:

-Los planos y fotografías se remitirán en escala de grises, en formato de imagen, en archivos con extensión jpg o tif con una resolución mínima de 300 dpi en tamaño final; deberán enviarse de forma separada, en el formato indicado, y serán incluidos donde el autor lo mencione en el archivo del texto con el título y la fuente respectiva.

-Los gráficos generados a partir de programas tipo Excel u otro con extensión gif o tif deberán respetar la misma resolución y estarán indicados con números arábigos correlativos.

-Las tablas estarán indicadas con números romanos, y se deberá señalar su lugar de inserción en el manuscrito. Cada tabla deberá llevar una leyenda apropiada en la parte superior.

-En todos los casos se adjuntarán en su extensión original separado al archivo Word con indicación expresa del lugar donde deben intercalarse en el texto.

Citas y Referencias bibliográficas

Deberán ser incorporadas en formato APA

Las reseñas no podrán contar con citas y/o referencias bibliográficas.

3. LUGAR, MODOS DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Revista Pampa, por convenio entre las universidades que la coeditan, ha designado como editorial responsable al Centro de Publicaciones de la Universidad Nacional del Litoral.

Los envíos de trabajos para su publicación deberán ser remitidos a la dirección electrónica de la revista: revistapampa@unl.edu.ar

Correo postal de la Revista:

Revista Pampa

Lisandro de la Torre 2520- S3000CPF - Santa Fe – Argentina

Por consultas comunicarse al número:

Tel/Fax: 54 - 342 – 4585610 int. 170-171